

Tunja, 27 de julio de 2026

Señor(A)
ANÓNIMO



BOY2026ER039638
BOY2026EE036073

Asunto: Respuesta anónimo BOY2026ER039638

Cordial saludo:

En atención a su requerimiento radicado de manera anónima a través del SAC de la secretaria de Educación, se informa que la entidad se encuentra adelantando los trámites correspondientes con el fin de aclarar la situación presentada, atendiendo a que, de acuerdo a lo reportado en los sistemas de información Institucionales, dicha IE se encuentra reportada en la provincia Márquez.

Sin embargo, atendiendo los términos en lo que se dio la convocatoria 26 de 2025, se procederá a solicitar aclaración a la secretaria de planeación departamental y como quiera que la petición involucra la situación particular de un docente, se hace necesario efectuar las verificaciones tendientes a aclarar los hechos objeto de la petición y si es del caso adelantar la revocatoria del acto administrativo, el cual debe contar con la autorización respectiva del tercero, puesto que afecta una situación de carácter particular y concreto.

En cuanto a la solicitud de remisión del acto administrativo, y con el fin de poder dar respuesta a la solicitud requerida dentro de su petición, se hace necesario que ésta no se realice de manera anónima, puesto que esta información puede contener información de terceros, la cual cuenta con protección de datos de acuerdo a lo establecido en la ley.

Gracias por su atención

Atentamente,

EFRAIN OLIVO MELO BECERRA
Profesional Especializado
Grupo Gestión de Personal

Proyectó: ANGELA MERCEDES CARDENAS AMAYA
Revisó: EFRAIN OLIVO MELO BECERRA

Anexos: